

**ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No FNT-56 de 2014**

OBJETO: Planear, organizar y realizar las versiones XXXXIII a XLVI de la Rueda de Negocios "Turismo Negocia" que se llevara a cabo en 14 ciudades de Colombia.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

No.	PROPONENTES
1	SISTOLE S.A
2	CONTACTOS S.A.S
3	FUNDECOMERCIO
3	SPHERA INPACTA EVENTOS & MARKETING

VERIFICACION JURÍDICA

Revisadas las propuestas por parte de la Subdirección de Contratación, en su aspecto jurídico frente a los requisitos del pliego de condiciones se verificó lo siguiente:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	SISTOLE S.A	X	
2	CONTACTOS S.A.S	X	
3	FUNDECOMERCIO		X
4	SPHERA INPACTA EVENTOS & MARKETING		X

- Respecto de la evaluación del proponente **FUNDECOMERCIO**, efectuada la revisión detallada de la información allegada, sobre la cual se aplicaron criterios objetivos de conformidad con la normatividad aplicable (Circular Externa 023 de 2006, Circular Básica Jurídica 007 de 1996) el resultado del proceso SARLAFT no fue satisfactorio.
- Respecto de la evaluación del proponente **SPHERA INPACTA EVENTOS & MARKETING**, efectuada la revisión detallada de la información allegada, sobre la

cual se aplicaron criterios objetivos de conformidad con la normatividad aplicable (Circular Externa 023 de 2006, Circular Básica Jurídica 007 de 1996) el resultado del proceso SARLAFT no fue satisfactorio, toda vez que no se allegó la totalidad de la documentación.

La evaluación realizada por la Dirección Jurídica hace parte integral de esta evaluación.

VERIFICACIÓN FINANCIERA

Revisadas las propuestas por parte de la Dirección Financiera de FONTUR, frente a los requisitos de los Términos de Referencia se establece la siguiente evaluación:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	SISTOLE S.A	X	
2	CONTACTOS S.A.S	X	
3	FUNDECOMERCIO	X	
4	SPHERA INPACTA EVENTOS & MARKETING	X	

Los proponentes cumplieron con los requisitos solicitados en la invitación. La evaluación realizada por la Dirección Financiera hace parte integral de esta evaluación.

VERIFICACION TÉCNICA:

La Gerencia de Mercadeo y Promoción, procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en la invitación, al efecto verificó lo siguiente:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	SISTOLE S.A		X
2	CONTACTOS S.A.S	X	
3	FUNDECOMERCIO	X	
4	SPHERA INPACTA EVENTOS & MARKETING	X	

- El proponente **SISTOLE S.A.** anexó 5 certificaciones las cuales no cumplen con lo requerido toda vez que no se evidencia el desarrollo del objeto requerido para la invitación. Se solicitaron documentos subsanables para verificar y soportar las certificaciones anexas, documentos que fueron remitidos los cuales no cumplen.

La evaluación realizada por la Gerencia de Mercadeo y Promoción hace parte integral de esta evaluación.

VERIFICACIÓN CONSOLIDADA:

Verificación	Jurídica	Financiera	Técnica	Resultado
Proponente				
SISTOLE S.A	Cumple	Cumple	No Cumple	No Habilitado
CONTACTOS S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
FUNDECOMERCIO	No cumple	Cumple	Cumple	No Habilitado
SPHERA INPACTA EVENTOS & MARKETING	No cumple	Cumple	Cumple	No Habilitado

EVALUACION TÉCNICA:

De acuerdo a la evaluación realizada se establece la siguiente evaluación total:

No	PROPONENTE	EVALUACIÓN	PUNTOS
1	CONTACTOS S.A.S	Experiencia en montaje de eventos	60
2	CONTACTOS S.A.S	Propuesta económica	40

- El proponente **CONTACTOS S.A.S.** presentó 8 certificaciones las cuales cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la invitación, 1 de las certificaciones corresponde al criterio habilitante y 4 certifican experiencia adicional relacionada con el objeto.
- El proponente **CONTACTOS S.A.S.** consigue 100 puntos.

Los anexos de estas evaluaciones reposan en la carpeta de la Invitación Pública No. 56 de 2014.

La presente acta se publica a los nueve (09) días del mes de Abril de 2014.

COMITÉ EVALUADOR